CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS 2024 GEEN-RSEQ

El Grupo Especializado de Energía y Sostenibilidad (GEEN) de la RSEQ ofrece ayudas económicas a sus miembros para organizar reuniones, cursos o eventos científicos sobre temáticas relacionadas con el grupo durante 2024.

Las solicitudes deberán realizarse enviando un correo electrónico a la secretaría del GEEN (geen@rseq.org) antes del **15 de marzo de 2024** y deben ser presentadas por un miembro del GEEN. La solitud de apoyo económico debe incluir una breve descripción de la actividad que se pretende realizar según el formato adjunto.

Finalizada la actividad, el beneficiario se compromete a presentar al presidente y a la tesorera del GEEN una memoria de la actividad de no más de 500 palabras, en la que se detalle a qué fin se ha dedicado la ayuda concedida, así como una solicitud de liquidación de gastos, hasta el máximo concedido. Dicha liquidación deberá acompañarse de copia de las facturas pertinentes y justificantes de pago correspondientes siguiendo las instrucciones que se recibirán para poder hacer efectivo el cobro de la ayuda.

Es requisito imprescindible para recibir la ayuda económica que se haga mención al patrocinio del grupo en el evento en cuestión (logo del GEEN y de la RSEQ) y que estos aparezcan visibles en la cartelería y documentación de las actividades.

24 de enero de 2024

Victor de la Peña O'Shea	María José Rivero Martínez
Presidente del GEEN-RSEQ	Secretaria del GEEN-RSEQ

Información sobre el tratamiento de datos personales

Los datos de carácter personal proporcionados por el candidato interesado en presentarse a la convocatoria de ayudas serán tratados por la REAL SOCIEDAD ESPAÑOLA DE QUÍMICA (RSEQ) como responsable, con la finalidad de gestionar su participación de acuerdo con las presentes bases publicadas en el sitio geen@rseq.org con antelación, aceptando y consintiendo el tratamiento de sus datos al cumplimentar el documento de solicitud.

Los datos solicitados serán tratados conforme al Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo del 27 de abril de 2016 (RGPD), y a la Ley Orgánica 3/2018 del 5 de diciembre de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD).

Los datos que le solicitamos son necesarios y tienen la finalidad de tramitar su solicitud siendo la base de legitimación la relación precontractual por la que opta como candidato a la ayuda para la organización de eventos.

Sus datos personales serán comunicados a terceros como parte del proceso de proceso de concesión y, en caso de resultar concedida la ayuda, para cumplir con las obligaciones legales y tributarias, si así se requiere. La RSEQ conservará sus datos como candidato durante 2 años, y transcurridos los plazos de conservación o bloqueo de datos, los datos personales serán eliminados conforme a nuestras políticas internas, salvo los datos de los beneficiarios que serán mantenidos por razones históricas y estadísticas durante toda la vida útil de la propia RSEQ.

Exactitud y veracidad de los datos. Usted como candidato es el único responsable de la veracidad de los datos que nos remita, exonerando a la RSEQ de cualquier responsabilidad al respecto.

En cualquier momento podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento de sus datos dirigiéndose por escrito a la RSEQ, Facultad de Ciencias Químicas, UCM. Avda. Complutense s/n, 28040 Madrid o al email: rgpd@rseq.org y/o presentar una reclamación, si considera vulnerados sus derechos, ante la Agencia Española de Protección de Datos a través de la web www.agpd.es. Le emplazamos a que consulte la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en el apartado política de privacidad de nuestra web.

CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS 2024 GEEN-RSEQ

DATOS DEL SOLICITANTE

APELLIDOS Y NOMBRE:
INSTITUCIÓN:
E-MAIL:

DATOS DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR EN EL ÁMBITO DEL GEEN

TITULO:

ORGANIZADORES:

CARÁCTER: NACIONAL [ ] INTERNACIONAL [ ]
Lugar de Celebración:
Fechas de Celebración:
Nº de participantes previstos:
Personas a las que va dirigida la actividad:

RESUMEN DE LA ACTIVIDAD PROPUESTA (MÁX. 500 palabras)

PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD

PRESUPUESTO TOTAL:

SUBVENCION SOLICITADA AL GEEN:

¿Dispone de otra fuente de financiación adicional?

☐ **ACEPTO: He leído y acepto el tratamiento de mis datos y la** política de privacidad **para poder optar a la convocatoria.**

Información sobre el tratamiento de datos personales: Los datos de carácter personal proporcionados por el candidato interesado en presentarse a esta convocatoria de ayudas serán tratados por la REAL SOCIEDAD ESPAÑOLA DE QUÍMICA (RSEQ) como responsable, con la finalidad de gestionar su participación de acuerdo con las bases publicadas en el sitio geen@rseq.org con antelación.

Los datos solicitados serán tratados conforme al Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo del 27 de abril de 2016 (RGPD), y a la Ley Orgánica 3/2018 del 5 de diciembre de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD).

Los datos que le solicitamos son necesarios y tienen la finalidad de tramitar su solicitud siendo la base de legitimación la relación precontractual por la que opta como candidato a la ayuda para la organización de eventos.

Sus datos personales serán comunicados a terceros como parte del proceso de proceso de concesión y, en caso de resultar concedida la ayuda, para cumplir con las obligaciones legales y tributarias, si así se requiere. La RSEQ conservará sus datos como candidato durante 2 años, salvo los datos de los beneficiarios que serán mantenidos por razones históricas y estadísticas durante toda la vida útil de la propia RSEQ.

En cualquier momento podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento de sus datos dirigiéndose por escrito a la RSEQ, Facultad de Ciencias Químicas, UCM. Avda. Complutense s/n, 28040 Madrid o al email: rgpd@rseq.org y/o presentar una reclamación, si considera vulnerados sus derechos, ante la Agencia Española de Protección de Datos a través de la web www.agpd.es. Le emplazamos a que consulte la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en el apartado política de privacidad de nuestra web.